

## TRABAJO DOMÉSTICO Y TRANSFERENCIA DE VALOR

*Hilario Barcelata Chávez*

Al llevarse a cabo la división del trabajo a nivel familiar, debido a razones biológicas, el hombre pasó a ocupar un papel primordial dentro de la producción y reproducción de las condiciones materiales de vida y la mujer comenzó a desempeñar un papel aparentemente secundario en la misma; sin embargo el trabajo doméstico (preparación de alimentos, reproducción biológica, cuidado de los hijos, manufactura y cuidado de la ropa, etc.) ha contribuido a lo largo de la historia casi tan importantemente como el trabajo masculino en la creación de las condiciones necesarias para la subsistencia de la raza humana.

El hecho de que la división del trabajo en lo familiar se diese en base a factores biológicos, por sexos; el hecho de que fuera el hombre el que proveía de alimentos, creaba el hábitat adecuado y daba protección a la familia influyó radicalmente para que, poco a poco, comenzara a darse una relación de dependencia y subordinación entre las parejas, entre los hombres y las mujeres a favor de los primeros, que subsiste hasta hoy día.

A través de los siglos, con el avance vertiginoso del progreso humano, las diferencias biológicas que un día determinaron la división del trabajo, han dejado de ser un elemento de peso para determinar esta. Ahora el trabajo masculino puede ser realizado también por la mujer, por lo que no existe razón para que esta se mantenga confinada al cuidado de su hogar, ni inconveniente para que se integre al aparato productivo de la sociedad. Sin embargo, existe una fuerza socioeconómica poderosa que impide y obstaculiza esta integración y se beneficia de la falta de ella. Veamos: al surgir la posibilidad de la apropiación del producto del trabajo ajeno por parte de un sector de la sociedad, surge la explotación de unos hombres sobre otros, se da la división de clases sociales.

En el capitalismo, es cierto que la creación de plusvalor es colectiva, producido por un determinado número de trabajadores al servicio de un patrón el cual se apropia de este plusvalor colectivo; pero también es cierto que el plusvalor individual (el creado por cada trabajador) es también en parte plusvalor colectivo familiar; Es decir, la clase propietaria de los medios de producción (propiedad a través de la cual puede apropiarse del trabajo ajeno) no solo se apropia del plusvalor incorporado en el producto del trabajo generado por un trabajador, sino que también se apropia, de manera indirecta del valor incorporado en el producto del trabajo de la pareja (esposa) o de familia del productor directo.

El propietario de los medios de producción se apropia no solo del plusvalor generado por el hombre que trabaja para él, sino que, a través de este, logra apropiarse de un valor generado fuera del proceso de producción de mercancías, en el trabajo doméstico.

Existe pues, una transferencia de valor, generado en el trabajo doméstico hacia el capital; trabajo impago en su totalidad que abarata el valor de la fuerza de trabajo y acrecienta el plusvalor apropiado por el capitalista. Esto es así, porque la fuerza de trabajo es una mercancía cuyo valor está dado por el valor de los medios socialmente necesarios para su reproducción; cuando en su reproducción intervienen elementos que no elevan su valor, esto beneficia al capitalista. Un elemento de este tipo es el trabajo domestico de la mujer, que desempeña labores no retribuidas que de otra forma el trabajador tendría que pagar e imputar a su remuneración o al no poder imputarlas, ve deterioradas las condiciones de subsistencia.

La remuneración del trabajador es por el valor de su fuerza de trabajo. El capitalista no solo no le retribuye todo el valor generado por el en la producción de mercancía sino que además no retribuye el valor generado por su mujer en el trabajo doméstico del cual también se apropia gracias a la reducción del valor de la fuerza de trabajo que dicho trabajo doméstico hace posible.

El capitalista, entonces, explota a su trabajador y a través de este a su mujer también, viéndose beneficiado, por tanto, con la relación de sometimiento y dependencia establecida en la relación matrimonial que no es sino explotación de un sexo por el otro. Por ello en nuestra sociedad es primordial para la acumulación de capital, la explotación de la mujer a través de su confinamiento al trabajo doméstico.

En una sociedad más igualitaria donde la mujer tuviera las mismas posibilidades de desarrollo profesional que el hombre, el capitalista tendría que destinar una proporción mayor de su capital a la remuneración del trabajador, dado que todas las actividades que realiza la mujer en su casa tendrían que remunerarse a otros para que las llevaran a cabo, lo que necesariamente elevaría el valor de la fuerza de trabajo, y, al detener una transferencia de valor únicamente beneficiosa para el capitalista, disminuiría el plusvalor apropiado por este.

No por otra cosa, en una sociedad como la nuestra existen una larga serie de actitudes y normas de conducta que se promueven y fomentan a través de la costumbre y mensajes subliminales que obligan a la mujer a permanecer en el hogar. La ideología burguesa se encarga de asegurar que esta situación se reproduzca y perpetúe, por ello podemos considerar que el llamado machismo se ha convertido en un mecanismo a través del cual la clase en el poder se vale para elevar la tasa de plusvalía y por tanto está interesada en mantener vigentes todas las actitudes socio-psicológicas que reproduzcan este fenómeno en el cual es necesario diferenciar dos niveles, en el primero se presenta como un enfrentamiento entre sexos en el que subyace la explotación del hombre sobre la mujer; en el segundo este se revela ya en toda su real forma como un enfrentamiento entre el capital y el hombre y mujer; capital que se vale del primer enfrentamiento para sojuzgar a ambos.

Los movimientos feministas si bien han contribuido a la discusión de estos fenómenos y han relajado el enfrentamiento entre sexos, se han visto limitados ya que no luchan contra la explotación capitalista, que es finalmente la que mantiene y reproduce la explotación de la mujer e impele a los hombres a subordinarla y sojuzgarla.